



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

BOLETÍN QUINCENAL

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO



Nº97



Escanea QR

"DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA"

1º MAYO 2025

CONMEMORACIÓN



29 de abril

El 3 de mayo, se conmemora el **Día Mundial de la Libertad de Prensa**. En 1993, fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones. La fecha se eligió para que coincidiera con el aniversario de la Declaración de Windhoek, en la cual representantes de medios de comunicación de África que participaban en un seminario organizado por la UNESCO en la capital de Namibia, elaboraron un documento donde se recogían los principios de la libertad de prensa.

Conoce más aquí



¿SABÍAS QUÉ?

El Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano rinde tributo cada año, desde 1997, a una persona, organización o institución que haya contribuido de forma notoria a la defensa y/o la promoción de la libertad de prensa en cualquier lugar del mundo, sobre todo cuando para ello haya corrido riesgos. El nombre del premio rinde homenaje a este periodista colombiano asesinado frente a las oficinas de su periódico El Espectador en Bogotá, Colombia, en 1986.

El Día Mundial de la Libertad de Prensa 2025 se centra en cómo la inteligencia artificial afecta a la libertad de prensa, la libre circulación de la información, la independencia de los medios de comunicación y el objetivo mundial de garantizar el acceso a la información y proteger las libertades fundamentales.

OTRAS CONMEMORACIONES

1 de mayo

1º DÍA DEL
MAYO TRABAJO



El 1 de mayo, se conmemora el **Día del Trabajo**. La fecha se fijó durante el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional celebrado en París en 1889. La idea era recordar y reivindicar a los **Mártires de Chicago**, grupo de sindicalistas que fueron condenados a muerte por su participación en una huelga que inició el 1 de mayo de 1886 en Estados Unidos.

Conoce más aquí



2 de mayo



El 2 de mayo, se conmemora el **Día Mundial contra el Bullying y el Acoso Escolar**. Esta efeméride fue promovida por la Organización "Bullying Sin Fronteras", con el objetivo de concienciar sobre el riesgo del acoso escolar en las niñas, niños y jóvenes a nivel global, así como buscar los mecanismos para establecer un protocolo de acción frente a este problema, que representa un grave peligro para la población infantil y juvenil.

Conoce más aquí



3 de mayo



El 3 de mayo, se conmemora el **Día Estatal de los Derechos Humanos**. Se estableció a partir del año 2018 y obedece al día en que la PRODHEG inició sus funciones de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en el Guanajuato, en 1993.

Conoce más aquí



OTRAS CONMEMORACIONES

5 de mayo



El 5 de mayo, se conmemora el **Día Internacional de la Partera**. La partería tradicional, de origen ancestral, se han conservado conocimientos y saberes que constituyen sistemas integrales de atención al embarazo, parto y posparto. Estos sistemas corresponden a cosmovisiones sobre los equilibrios vida-muerte y salud-enfermedad-atención, y forman parte del patrimonio biocultural e identidad de los pueblos.

Conoce más aquí



12 de mayo



El 12 de mayo, se conmemora el **Día Internacional de la Enfermería** con ocasión del aniversario del nacimiento de Florence Nightingale, considerada la fundadora de la enfermería moderna. Las enfermeras y los enfermeros desempeñan un papel crucial en los sistemas de salud, pero a menudo carecen de reconocimiento e inversión adecuada en educación, empleo y liderazgo. Las actividades de esta fecha tienen como objetivo promover el diálogo y la acción en materia de igualdad de género, liderazgo e innovación en la educación y la práctica de enfermería.

Conoce más aquí



OTRAS CONMEMORACIONES

15 de mayo



El 15 de mayo, se conmemora el **Día Internacional de las Familias**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/47/237, para crear conciencia sobre el papel fundamental que desempeñan en la educación desde la primera infancia, y las oportunidades de aprendizaje permanente que existen para las niñas, niños y adolescentes.

Conoce más aquí



15 de mayo



El 15 de mayo, se conmemora el **Día del Maestro y la Maestra en México**. Es una fecha designada para honrar a todos los docentes y educadores de México. Esta celebración se dio en época del presidente Venustiano Carranza, quien en 1917 decretó que se celebrara a las y los maestros de nuestro país.

Conoce más aquí





NOTICIAS



Conoce el Informe de Actividades 2024 de la PRODHEG, donde se da cuenta sobre la actuación desplegada en favor de la salvaguarda de la dignidad de las personas, la construcción de una cultura de los derechos humanos y la consolidación institucional.

[→ Conócela aquí](#)



Inscríbete al Congreso Internacional Derechos Humanos Vulnerabilidades e Interseccionalidad, organizado por la PRODHEG.

[→ Conócela aquí](#)



Inscríbete al Seminario de Temas Selectos de Derechos Humanos de las Personas de la Diversidad Sexual y de Género, organizado por la PRODHEG.

[→ Conócela aquí](#)



NOTICIAS



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la Acción de inconstitucionalidad 80/2024, reconoció la validez del artículo 9, fracción III, inciso c) en su porción normativa "uso de inteligencia artificial" de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, considerando que la inteligencia artificial evoluciona rápidamente, se hace evidente la necesidad de un marco regulatorio que priorice el interés superior de la infancia para desarrollar protecciones integrales.

[→ Conócela aquí](#)



La Corte Interamericana de Derechos Humanos, Conamaj y la Fundación Paniamor presentaron la Convención Americana sobre Derechos Humanos interpretada e ilustrada por y para niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe, en la sede de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.

[→ Conócela aquí](#)



La Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos señaló que las empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos en todas sus operaciones, incluyendo aquellas vinculadas a la cadena de suministro de minerales críticos para la transición energética. Esta responsabilidad encuentra un desarrollo robusto en los estándares interamericanos, que establecen la obligación de los Estados de prevenir, regular, fiscalizar y sancionar los impactos empresariales sobre los derechos humanos.

[→ Conócela aquí](#)



NUNCA TE LO PIERDAS



Libertad de Expresión • 2023

023

DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA

La Relatora Especial de las Naciones Unidas (ONU) para la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Relatora Especial de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP) para la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información en África ("titulares de mandatos"),

abiendo discutido estos temas con la asistencia de ARTÍCULO 19: Campaña Mundial por la Libertad de Expresión y el Centro para el Derecho y la Democracia,

recordando y reafirmando nuestras declaraciones conjuntas del 26 de noviembre de 1999, 30 de noviembre de 2000, 20 de noviembre de 2001, 10 de diciembre de 2002, 18 de diciembre de 2003, 6 de diciembre de 2004, 21 de diciembre de 2005, 19 de diciembre de 2006, 12 de diciembre de 2007, 10 de diciembre de 2008, 15 de mayo de 2009, 3 de febrero de 2010, 1 de junio de 2011, 25 de mayo de 2012, 4 de mayo de 2013, 6 de mayo de 2014, 4 de mayo de 2015, 4 de mayo de 2016, 3 de marzo de 2017, 2 de mayo de 2018, 10 de julio de 2019, 30 de abril de 2020, 20 de octubre de 2021 y 3 de mayo de 2022;

con profunda preocupación por las crecientes amenazas a la democracia, la libertad de opinión y expresión y la libertad de los medios de comunicación en todo el mundo, y también por la falta general de comprensión del papel de los medios como pilar esencial de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible;

preocupados de la disminución de la confianza pública en la gobernabilidad y las instituciones democráticas, así como en los medios de comunicación, lo que a su vez ha afectado negativamente la diversidad de los medios y su capacidad para promover el estado de derecho, la paz y la seguridad;

Conoce la Declaración Conjunta sobre Libertad de los Medios de Comunicación y Democracia, adoptada por la Relatora Especial de las Naciones Unidas para la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos y la Relatora Especial de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos para la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información en África, que describe la interrelación e interdependencia de la libertad de los medios y los valores democráticos, y el papel fundamental de la libertad de los medios para posibilitar y sostener sociedades democráticas. También proporciona un conjunto de recomendaciones a los Estados y otras partes interesadas para garantizar y facilitar el papel de los medios como institución vital y pilar de la democracia.

Conoce más aquí



CIDH

RELE
Relatoría Especial para la Libertad de Expresión



OEA

Más derechos para más gente

Informe conjunto del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión y el Relator Especial para la libertad de expresión de la CIDH sobre su misión a México

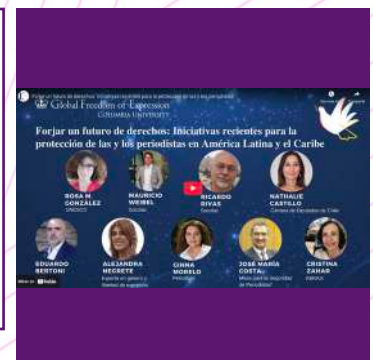
Conoce el Informe conjunto del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión y el Relator Especial para la libertad de expresión de la CIDH sobre su misión a México.

Conoce más aquí



Visualiza el Video que contiene las Conferencias dictadas en el evento: "Forjar un futuro de derechos: Iniciativas recientes para la protección de las y los periodistas en América Latina y el Caribe", Organizado por la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe, el Programa Global Libertad de Expresión de la Universidad de Columbia y la Sociedad de Corresponsales en Latinoamérica y el Caribe (SOCOLAC).

Conoce más aquí





NQ TE LO PIERDAS

Libertad de prensa en México. Una mirada desde los derechos humanos

El autor del presente texto nos invita a reflexionar sobre el papel de los medios de comunicación y de los periodistas en la sociedad, así como a la importancia de que ejercen a cabalidad aquellos derechos que les permiten no sólo cumplir su función política en beneficio de la ciudadanía, sino en la construcción de un verdadero Estado democrático al que aspire un país como el nuestro.

Libertad de prensa es un concepto que se refiere a la capacidad de los medios de comunicación para informar y comunicar sin restricciones. Este concepto es fundamental para la democracia y el desarrollo de una sociedad libre y justa.

Conoce el Artículo académico: Libertad de prensa en México. Una mirada desde los derechos humanos, elaborado por el doctor en sociología Omar Rábago Vital.

Conoce más aquí

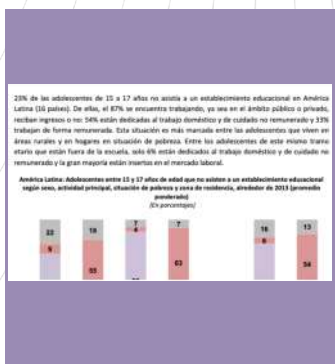
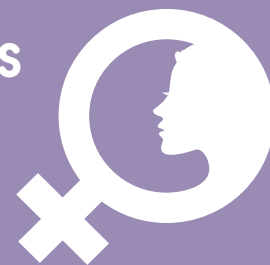


Conoce la Guía de Recomendaciones generales para la instalación y funcionamiento de los organismos encargados de la atención a las personas de la diversidad sexual y de género de los municipios del Estado de Guanajuato, elaborada por la PRODHEG.

Conoce más aquí



PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES



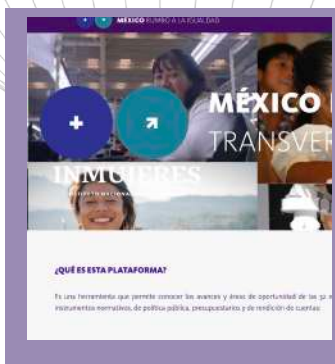
Conoce la base de datos CEPALSTAT que contiene información estadística recolectada, sistematizada, producida y publicada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Esta plataforma permite consultar estadísticas e indicadores periódicos, así como perfiles regionales y nacionales construidos a partir de un conjunto de indicadores clave en materia de género.

Conócelo aquí



Conoce el Protocolo interdisciplinario de notificación de la identificación de personas desaparecidas y restitución digna, elaborado por Espacio Psicosocial por los Derechos Humanos, Centro de Análisis e Investigación (FUNDAR), el Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense (GIASF) y la organización Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (Serapaz). Este protocolo incorpora la perspectiva psicosocial a los procesos forenses, con el objetivo de garantizar un trato digno, sensible y respetuoso tanto hacia los cuerpos como hacia las familias, considerando los impactos psicosociales de estos procesos.

Conócelo aquí

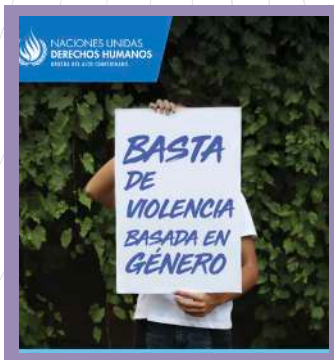
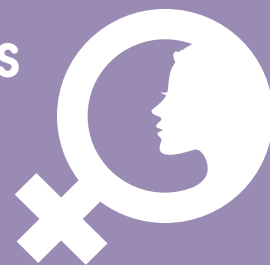


Conoce la plataforma "México: Rumbo a la igualdad" de IN/MUJERES, la cual es una herramienta diseñada para visibilizar los avances y áreas de oportunidad de las 32 entidades federativas en materia de transversalización del enfoque de género. A través del análisis de instrumentos normativos, de política pública, presupuestarios y de rendición de cuentas, esta plataforma permite a las entidades identificar sus logros y emprender acciones específicas para consolidar sus esfuerzos hacia una igualdad sustantiva.

Conócelo aquí



PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES



Conoce el *Monitoreo de casos de violencia basada en género*. Herramienta 1: Terminología, publicado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En este documento se presentan y explican términos clave relacionados con la violencia basada en género, con el objetivo de fortalecer la comprensión y el uso adecuado del lenguaje.

Conócelo aquí



Conoce el Informe del Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas sobre su visita a México, en virtud del artículo 33 de la Convención en la materia. En este documento se presentan los hallazgos de su visita al país, así como información clave y la primera parte de sus recomendaciones para enfrentar la crisis de desapariciones.

Conócelo aquí



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

PUBLICACIONES OFICIALES

Federales >>>

El 9 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se instruye, al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la implementación de programas que faciliten, a las personas trabajadoras al servicio del Estado, el derecho a la vivienda.



El 15 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la versión pública de la Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Declaratoria General de Inconstitucionalidad 1/2024, esta derivada de la jurisprudencia que fijó la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el amparo en revisión 666/2023, por el que declaró la inconstitucionalidad de los artículos 143, párrafos primero y segundo, 145 y 146, fracción I, del Código Penal del Estado de Chihuahua ya que son violatorios de los derechos humanos de las mujeres y de las personas gestantes, especialmente del derecho a la igualdad y no discriminación y del derecho humano a la salud, con tema del aborto.



El 17 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 78/2019, contra la porción normativa "o prisión vitalicia" de la fracción V del artículo 242 del Código Penal del Estado de México, ya que el concepto de invalidez que plantea la Comisión accionante, destaca el relativo a que la porción normativa "o prisión vitalicia" contenida en la fracción V del artículo 242 del Código Penal del Estado de México impugnada, es una pena inusitada al ser contraria al principio de reinserción social reconocido en el artículo 18 constitucional.



PUBLICACIONES OFICIALES

Federales >>>

El 22 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que celebran la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, y el Estado de Guanajuato.



El 25 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado Productora de Semillas para el Bienestar "PROSEBIEN".



PRODHEG
Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

PUBLICACIONES OFICIALES

Locales >>>

El 9 de abril, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Gubernativo Numero 24 mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 17, Tercera Parte, de fecha 23 de enero del 2020.



El 10 de abril, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Comisión Municipal de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de León, Guanajuato.



El 14 de abril, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Convenio de Coordinación y Adhesión para el Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, celebrado por la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a través de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Guanajuato del ejercicio 2025.



PUBLICACIONES OFICIALES

Locales >>>

El 21 de abril, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento para la Protección a los Animales en el Municipio de León, Guanajuato, así como del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.



El 21 de abril, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la segunda convocatoria pública para la selección de tres representantes de la sociedad civil para ser integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de San Luis de la Paz, Guanajuato.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.



X^x
@PRODHEG

f FACEBOOK
/PRODHEG

YOUTUBE
/PRODHEG

INSTAGRAM
@PRODHEG

